

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN (JAÉN)

**2023/5501** *Extracto de Resolución de Alcaldía 499/2023 de 26 de octubre, del Ayuntamiento de Castillo de Locubín, por la que se convocan las bases del IV Premio Internacional de Escultura "Pablo Rueda".*

#### Anuncio

BDNS(Identif.): 723556.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/723556>).

Que por Decreto de la Presidencia nº 499/2023 de fecha 26 de octubre 2023, se han aprobado las bases para el IV Premio Internacional de Escultura Pablo Rueda, del Ayuntamiento de Castillo de Locubín.

Los interesados/as podrán presentar su solicitud de participación durante veinte días hábiles desde la publicación en el BOP Jaén, a través de cualesquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común.

El texto íntegro de las bases se encuentra publicado en el tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín y en el portal de transparencia.

Castillo de Locubín, 26 de octubre de 2023.- El Alcalde-Presidente, CRISTÓBAL RODRÍGUEZ GALLARDO.